



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res_UAIP_039/2023

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), San Salvador, a las quince horas del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Vista la solicitud de acceso a la información asignada bajo la referencia Sol_UAIP_039_2023. Dicha solicitud de información referente a:

“Resultado de la evaluación y adjudicación del proceso de Licitación Abierta CEPA LA-11/2023 SUMINISTRO DE LLANTAS INDUSTRIALES PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA Y AIES-SOARG, ya sea de manera impresa o en formato digital”.

I. ANTECEDENTES

- i. La Unidad de Acceso a la Información y Respuesta (UAIP) recibió mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de dos mil veintitrés una solicitud de información suscrita por [REDACTED]
- ii. Posteriormente, al realizar el examen de admisión se verificó que esta cumplió con los requisitos que establece la normativa. Luego su admisión fue notificada el día 1 de noviembre del dos mil veintitrés.
- iii. Mediante Memorando UAIP_025/2023 de fecha 1 de noviembre de 2023, se solicitó la información respecto a la UCP.
- iv. Posteriormente se recibe el Memorando UCP-111/2023 de fecha 06 de noviembre 2023, remitiendo la información.

II. CONSIDERACIONES Y MARCO NORMATIVO

La solicitud de información interpuesta por [REDACTED], cumplió con los requisitos regulados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

Que la información requerida no se enmarca dentro de los supuestos de Información Reservada ni Confidencial regulados en los artículos 19 y 24 de la LAIP.

Por tanto, de conformidad a lo solicitado, es procedente brindar el acceso a la información por encontrarse en el marco de lo establecido en el artículo 6 letra C LAIP.

III. RESOLUCIÓN

Teniendo como base el artículo 3 literal a), y 62 LAIP, el Oficial de Información RESUELVE:

- i) Concédase la información solicitada por [REDACTED] respecto del "Resultado de la evaluación y adjudicación del proceso de Licitación Abierta CEPA LA-11/2023 SUMINISTRO DE LLANTAS INDUSTRIALES PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA Y AIES-SOARG, ya sea de manera impresa o en formato digital".
- ii) Notifíquese el presente auto mediante el medio establecido por el usuario para recibir notificaciones.

[REDACTED]
Katherine Guadalupe Strián
Oficial de Información.



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

Anexos:

1. Punto de Adjudicación LA-11/2023
2. Acta de Evaluación PEO LA-11/2023



La presente resolución en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial regulados en el Art 24 literal C. En ese contexto es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme al criterio de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia 21-20-RA-SCA del 16/11/2020 y lo establecido en el artículo 30 de la LAIP, se extiende la versión pública.